



Mercado paralelo, salarios, precios y riesgo

El tipo de cambio paralelo aumentará con mayor fuerza en la segunda mitad del 2010 porque el ritmo de aumento del precio del crudo, la disminución de las reservas en divisas y el aumento del endeudamiento no superará a la creciente tasa de inflación y riesgo, determinante de las importaciones y salidas de divisas extranjeras. La tasa de incremento del precio del crudo, el endeudamiento en divisas, y la disminución de las reservas determinará la oferta de dólares del sector público, y la tasa de inflación y riesgo determinará la demanda de importaciones y de activos en divisas como mejor refugio del sector privado.

Lógico, la única forma de igualar la demanda (luego del ajuste de la deuda y las reservas) a una menor oferta de divisas es mediante un incremento en el tipo de cambio paralelo. Recuérdese que la demanda es "deseo de" más "dinero o bolívares con qué", y que, precisamente, esto último, la cantidad de bolívares por dólar, es el tipo de cambio.

Para explicar qué pasa y pasará en el mercado paralelo de divisas debemos pensar en el dólar y el bolívar en lo que respecta a su capacidad como medios de cambio y pago y reservas de valor. Luego debemos recordar que existen estacionalidades asociadas a los distintos periodos del año, y que en toda sociedad se necesitan ante todo activos reales como maquinarias, planta y equipos necesarios para producir y crear empleo, y otros activos físicos comerciales y residenciales para poder transar bienes y servicios finales y tener dónde vivir.

Únicamente así podremos entender la relación inversa existente entre los activos reales responsables de la actividad y el empleo y los activos financieros líquidos que preferimos cuando nuestra preocupación es la tranquilidad, confianza y reserva de valor.

El incremento de los salarios a un ritmo superior al de la productividad y la devaluación causarán una inflación en 2010 en el entorno del 35-40% (aunque el BCV lo niegue); y ello sumado al incremento obvio del riesgo jurídico y político, dadas las expropiaciones (el gobierno nacional ha pasado ahora del discurso anti-empresa a hechos concretos), limitará las inversiones reales y la acomodación de la producción a la demanda de bienes. El incremento de la inflación abaratará las importaciones y activos financieros en divisas, y el aumento del riesgo, y la caída de la inversión real, estimulará la demanda de divisas e inversión (o refugio) en depósitos y activos del exterior.

Y si a esto sumamos el incremento del gasto público y el mayor aumento de los salarios

en el segundo semestre, debido al proceso electoral (pagado el ISLR, la liquidez subirá), la cantidad de bolívares necesaria para validar el incremento de la demanda de dólares, podemos afirmar que, estará allí; lo que no estará es la cantidad de dólares necesarios para validar un aumento equivalente en la oferta de dólares; ergo, el tipo de cambio del mercado paralelo tendrá que subir; ¿cuánto?, depende de cuánto espere el público que sea el alza del precio del crudo, el endeudamiento en divisas, y la disminución de las reservas (la oferta de dólares), y de cuánto espere el público sea la tasa de inflación y riesgo (demanda de divisas).

PhD en Economía Política de la Universidad de Siena, Italia y Profesor del CENDES/UCV

<http://www.angelgarciabanchs.com>

opinion@angelgarciabanchs.com

Twitter: @garciabanchs

http://www.eluniversal.com/2010/04/12/opi_art_mercado-paralelo,-sa_12A3719373.shtml

